

Elaboración de Plan Estratégico para Prevención y Reducción de Desastres Naturales en las Escuelas de la Supervisión Educativa del Distrito Escolar 07-06-01 del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Silvan Melchor Xocol Cotiy (Estudiante)

Juan Bautista Lacán Hernández (Asesor)

Walter Eduardo López Castillo (Revisor)

Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, mayo de 2015



Autoridades de la Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. hc. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General


**DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

ASUNTO: **Silvas Melchor Xesol Cotty**
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, para completar con los requisitos de graduación.

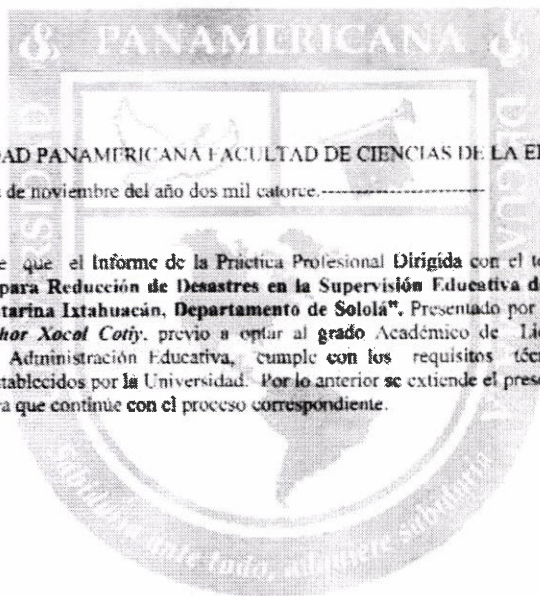
Dictamen 06 2014

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir con los requisitos para elaborar el Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: "Elaboración de Plan Estratégico para Prevención y Reducción de Desastres Naturales en las Escuelas de la Supervisión Educativa del Distrito Escolar 07-06-01 del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá". Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante Silvas Melchor Xesol Cotty, recibe la aprobación de realizar el Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.



Lic. Dismo Marcelo Zúñiga García
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación





UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
Sololá treinta de noviembre del año dos mil catorce.-----

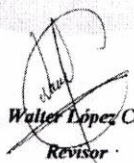
En virtud de que el Informe de la Práctica Profesional Dirigida con el tema: **"Plan Estratégico para Reducción de Desastres en la Supervisión Educativa del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Departamento de Sololá"**, Presentado por el estudiante: *Silvan Melchor Xocol Cotij*, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Lic. Juan Bautista Hernández Lucán
Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Guatemala, veintitrés de enero del año dos mil quince.-----

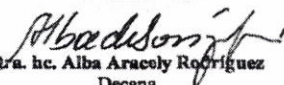
En virtud de la Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Elaboración de Plan Estratégico para Prevención y Reducción de Desastres Naturales en las Escuelas de la Supervisión Educativa del Distrito Escolar 07-06-01 del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá”** Presentado por el estudiante: *Silvan Melchor Xocol Cotiy*, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lic. *Walter López Castillo*
Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Guatemala, veintiséis de febrero del año dos mil quince.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Elaboración de Plan Estratégico para Prevención y Reducción de Desastres Naturales en las Escuelas de la Supervisión Educativa del Distrito Escolar 07-06-01 del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá", presentado por el estudiante Silvan Melchor Xocol Coty, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la impresión del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


Dra. hc. Alba Aracely Rodríguez
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco Contextual	1
1.1 Descripción Del Tipo De Institución:	1
1.2 Reseña Histórica De La Institución:	1
1.3 Visión Y Misión:	2
1.4 Estructura Organizativa:	3
1.5 Ubicación Geográfica:	4
Capítulo 2	5
Diagnostico Institucional	5
2.1 Descripción De La Metodología Aplicada	5
2.1.1 Técnicas:	5
2.1.2 Instrumento	6
2.1.3 Informantes	6
2.1.4 Unidades De Análisis	7
2.2 Resultados Del Diagnóstico Institucional	7
Capítulo 3	11
Sistematización De La Práctica	11
3.1 Desarrollo De La Práctica.	11
3.1.1 Área Trabajada	13
3.1.2 Actividades Desarrolladas	14
3.1.3 Lecciones Aprendidas	15
3.1.4 Propuesta De Mejora	16
Conclusiones	22
Recomendaciones	23
Referencias Bibliográficas	24
Apéndice	25
Propuesta	25
Anexos	30

Resumen

El presente trabajo contiene el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida, realizada en el Distrito Educativo 07-06-01, del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. El objetivo del trabajo fue la Elaboración de un Plan Estratégico para Prevención y Reducción de Desastres Naturales en las Escuelas de la Supervisión Educativa del Distrito Escolar 07-06-01, del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

Para alcanzar este proceso, se realizó un acercamiento metodológico cualitativo. Los instrumentos que se aplicaron en la investigación fueron la observación, la cédula diagnóstica y la entrevista. Las unidades de análisis fueron los libros de administración, planes y documentos de la Supervisión Educativa.

Los principales resultados mostraron la falta de un plan estratégico para prevención y reducción de desastres naturales en las escuelas de la Supervisión Educativa del Distrito Escolar 07-06-01. La propuesta realizada consistió en la elaboración de un plan estratégico que contiene guías para la prevención y reducción de desastres naturales.

Al socializar el Plan Estratégico con el supervisor educativo, se logró despertar su interés, además se estableció su compromiso de dar seguimiento a la propuesta para el bien común de la comunidad educativa del Distrito.

Introducción

El trabajo titulado Elaboración de Plan Estratégico para Prevención y Reducción de Desastres Naturales en las Escuelas de la Supervisión Educativa del Distrito Escolar 07-06-01 del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, constituye un aporte del estudiante para reducir algunos riesgos que los fenómenos naturales podrían causar.

El presente informe está constituido de la siguiente manera:

Capítulo I, que incluye el Marco Contextual, descripción del tipo de institución donde se efectuó la práctica profesional dirigida, reseña histórica, misión, visión, estructura organizativa y la ubicación geográfica de la institución.

Capítulo 2, en el que se hace referencia al Diagnóstico Institucional y sus resultados, descripción de metodologías aplicadas, técnicas, instrumentos, informantes, unidades de análisis.

Capítulo III, en el que se detalla la sistematización de la práctica profesional dirigida, el desarrollo de la práctica, área que se trabajó, actividades desarrolladas, lecciones aprendidas. También la estructuración del Plan Estratégico, como propuesta para prevenir desastres naturales en las escuelas.

Capítulo I

Marco Contextual

1.1 Descripción del tipo de institución.

La Supervisión Educativa del Distrito Escolar 07-06-01 se ubica en la calle principal del barrio Chuajuyup en la cabecera municipal de la Nueva Santa Catarina Ixtahuacán, del departamento de Sololá. Cuenta con 2 oficinas principales, una para el Supervisor y otra para Secretaría y 2 ambientes que se usan como bodegas de la institución. Está bajo la responsabilidad del Lic. Manuel Sohom Ixmatá, mientras que el puesto de secretario lo ejerce el Lic. Justo Francisco Tepaz López.

La Supervisión Educativa, como dependencia del Ministerio de Educación, tiene como principio el fortalecimiento de la comunidad educativa que se encuentra a su cargo, sus acciones educativas y técnicas se orientan hacia las políticas educativas del estado Guatemalteco. Entre sus principales objetivos está el de promover la participación de las distintas instancias para el mejoramiento educativo. También:

- ✓ Contribuir con el mejoramiento de la calidad educativa que se realiza en las instituciones donde se lleva a cabo la formación de los y las estudiantes del contexto.
- ✓ Contribuir a la formación integral de los y las estudiantes de los establecimientos educativos.
- ✓ Apoyar y estimular el trabajo de los docentes.
- ✓ Promover la participación de la comunidad educativa en los procesos de supervisión.
- ✓ Detectar problemas y necesidades educativas.
- ✓ Asegurar el cumplimiento y la actualización del docente.
- ✓ Verificar la ejecución y cumplimiento de los planes y programas educativos.
- ✓ Apoyar a los y las docentes en el mejoramiento y actualización del personal docente en ejercicio.

1.2 Reseña histórica de la institución.

Como todo suceso en la historia del país, la Supervisión Educativa Distrito Escolar 07-06-01 del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, también tiene un proceso histórico importante. Se relata que anteriormente todas las escuelas del área estaban adscritas al municipio de Nahualá, indudablemente la centralización de la administración

provocaba desatención a muchas escuelas y esto provocaba baja calidad educativa de los niños y niñas por lo que en el año 1993 un grupo de nobles maestros en aras de la superación educativa gestionaron la creación de dicha coordinación con el objetivo fundamental de descentralizar la gestión administrativa y poder atender de una forma eficiente la necesidades de la comunidad educativa del municipio de Santa Catarina Ixtahucán, las gestiones se realizaron ante las autoridades educativas superiores solicitando la creación de un código para el distrito. Como fruto de dichas acciones el Ministerio de Educación autorizó la creación de la Coordinación Técnica Administrativa 07-06-01 de la Nueva Santa Catarina Ixtahucán del departamento de Sololá y fue nombrado el primer Coordinador Técnico Administrativo (CTA) el Lic. Magdaleno Barreno Rosales que fungió en el puesto durante el año 1994; debido a cambios que el MINEDUC realizó en esa época fue removido del puesto el Lic. Barreno Rosales y en su lugar fue nombrado el Lic. Lorenzo Ajú Tambriz quien fungió por un año porque lo sustituyó el Prof. Romeo Concepción Agustín López originario del departamento Huchuetenango dicho CTA fue sustituido al año siguiente por el Lic. Juan Carlos Villatoro Rosales quien fungió en el puesto hasta el año 2004; de esa época hasta la actualidad han desfilaro varios profesionales de la educación promoviendo el desarrollo educativo de la población de la Nueva Santa Catarina Ixtahucán que asiste diariamente a los centros educativos a recibir el pan del saber, en la actualidad funge como supervisor educativo el Lic. Manuel Sohom Ixmatá, Coordinación Técnica Administrativa cuenta con edificio propio, posee mobiliario, tiene fácil acceso por la vías de comunicación terrestre en buen estado, tiene buena iluminación, sus recursos materiales en buen estado: computadoras, impresora, se ubica dentro del complejo educativo del municipio.

1.3 Visión y Misión.

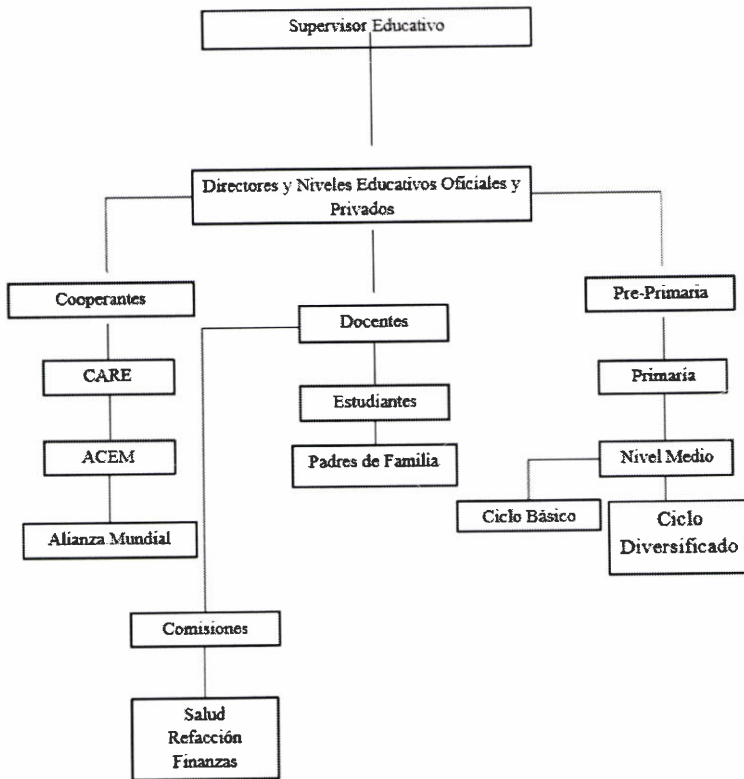
Misión.

Somos una institución evolutiva, organizada eficiente, generadora de oportunidades de enseñanza/aprendizaje, orientada a resultados que aprovechan diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

Visión.

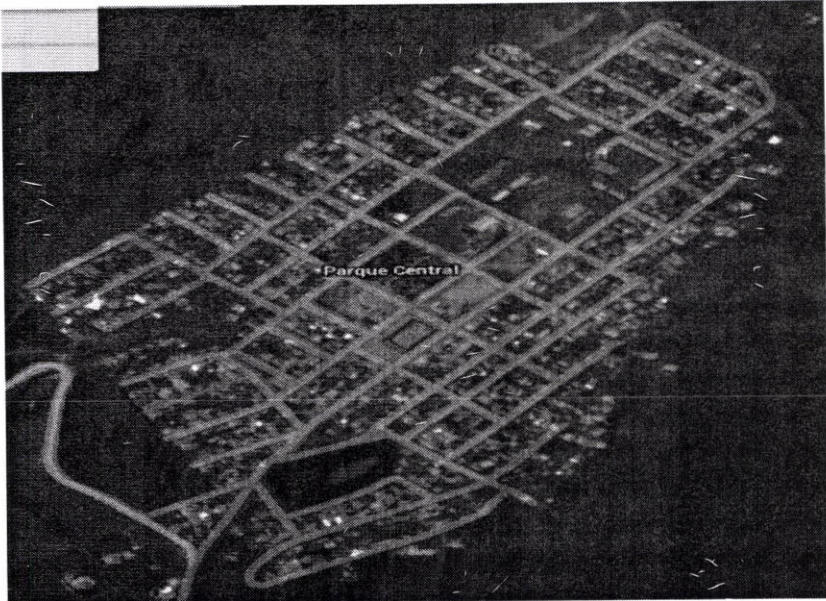
Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

1.4 Estructura organizativa:



Fuente: Supervisión Educativa 2014

1.5 Ubicación Geográfica:



Fuente: Googlemap

Capítulo II

Diagnostico Institucional

2.1 Descripción de la Metodología Aplicada

Según el diccionario Larousse (1985), “la metodología es parte de una ciencia que estudia los métodos que ella emplea”, es decir la aplicación de un método para una determinada investigación. Entonces, en este estudio se entiende que es un conjunto de normas, procedimientos, reglas que se aplican a la investigación. Para el enfoque del problema se aplicó el método cualitativo el cual “es un método científico empleado en diferentes disciplinas, especialmente en las ciencias sociales. La investigación cualitativa busca adquirir información en profundidad para comprender el comportamiento humano y las razones que lo gobiernan”. (Recuperado de sinapsit.com). En consecuencia, el método cualitativo utilizado en el presente estudio facilitó el descubrimiento de los problemas que aquejan a la Supervisión Técnica Educativa 07-06-01, que debido a su ubicación geográfica está expuesta a los embates de los fenómenos naturales que pueden suscitarse en el transcurso del año lectivo y, consecuentemente, afectar no sólo a las autoridades educativas sino a la población estudiantil en general. Para logros de estudio se obtuvo el resultado del diagnóstico como base que fundamenta la propuesta de mejora.

2.1.1 Técnicas:

En el diccionario Larousse (1985) se define a la técnica como “el conjunto de procedimientos propios de un arte o la ciencia”. Para la presente investigación, las técnicas facilitaron realizar la investigación con mucha habilidad, estableciendo el problema de mayor incidencia en el ámbito donde se desarrollan las actividades de la Supervisión Técnica Educativa 07-06-01. Una de ellas lo constituyó la entrevista, se tuvo la oportunidad de dialogar con el supervisor educativo, el secretario y con algunos maestros y maestras.

Muchos de ellos aseveraron que los edificios escolares que se encuentran ubicados en las comunidades son de alta vulnerabilidad, por tal razón se confirmó la necesidad de un proyecto que reduzca dicha debilidad en el Distrito Escolar, que son los riesgos que significan los fenómenos naturales. Cabe mencionar, según lo descubierto con la técnica de la observación

participativa, que muchos escolares caminan largas distancias desde su hogar hacia la escuela, donde asisten diariamente corriendo el riesgo de un hundimiento, deslizamiento de tierra o desprendimiento de rocas, a causa de la humedad que caracteriza al territorio del municipio de la Nueva Santa Catarina Ixtahuacán, en el departamento de Sololá.

También se aplicó la técnica del cuestionario, con el fin de recabar mayor información con respecto al tema, el cual fue elaborado con cinco preguntas relacionadas a los fenómenos naturales y los desastres que causa, indudablemente antes de su aplicación fue revisado y validado por un experto en investigación para garantizar su funcionalidad. Dicha técnica de investigación favorece la recopilación de la información, porque se puede aplicar en forma individual y colectiva. Con estas técnicas se realizaron los procesos para la recolección de los datos y fueron las formas eficaces que cimentaron las bases del proyecto plasmado en el plan estratégico para prevención y reducción de desastres.

2.1.2 Instrumento

Se considera al instrumento como una herramienta para realizar un trabajo, en el caso de la investigación, el instrumento utilizado para la misma lo constituyó una boleta de encuesta con 5 preguntas dirigidas a estudiantes, padres de familia, y docentes. Se aplicó para establecer los factores negativos que afectan el buen desarrollo del proceso educativo. Es un instrumento de fácil interpretación, ya que no requiere de un complicado análisis; se caracteriza porque está diseñado de una forma sencilla, atractiva, variada, y fácilmente comprensible.

Es un instrumento eficaz y clarificador, precisamente en estos tiempos en que las innovaciones académicas de los estudios investigativos se están impulsando de forma profunda y seria.

2.1.3 Informantes

En el proceso de investigación se toma como informante al supervisor educativo, a quien se le entrevistó con el fin de recabar toda la información respecto a las necesidades, a los intereses, los tropiezos, y obstáculos que impiden el buen desarrollo educativo en el municipio de la Nueva Santa Catarina Ixtahuacán del departamento de Sololá. También se entrevistó al secretario de la institución, quien facilitó los insumos necesarios con base a la problemática que afronta la supervisión educativa. Asimismo, se realizó la entrevista a directores de los

establecimientos educativos del sector, como también a un buen número de docentes, todos los cuales coincidieron en la información.

2.1.4 Unidades de análisis

En el presente estudio se consideran como unidades de análisis a las personas que cotidianamente se desenvuelven en el ejercicio profesional que requiere la administración educativa que se realiza en el marco educativo que atiende la supervisión Educativa 07-06-01 de la cabecera municipal de la Nueva Santa Catarina Ixtahuacán del departamento de Sololá. También se tomaron como unidades de análisis, los procesos administrativos: gestión eficiente, atención a los interesados, buenas relaciones interpersonales entre los administradores educativos con los docentes, padres de familia y especialmente a los estudiantes.

De la misma manera, se analizaron los documentos y archivos para identificar con más claridad los elementos que apoyan el buen desarrollo administrativo en el ámbito de estudio. Así también, para establecer y obtener información de los factores negativos que afectan el buen desarrollo del proceso. Consecuentemente, se obtuvo el insumo necesario que le da sustento a la propuesta que el sustentante propone, para el mejoramiento de la calidad de la educación y la formación de los nuevos ciudadanos que conformarán la nueva sociedad guatemalteca y, específicamente, la educación de los y las niñas, así como la de las señoritas y los jóvenes del área de estudio.

2.2 Resultados del Diagnóstico Institucional

Como producto del proceso de investigación que se realizó en la Supervisión Educativa del Distrito 07-06-01, del municipio de la Nueva Santa Catarina Ixtahuacán, se estableció que el edificio no cuenta con espacio suficiente para realizar reuniones de trabajos con directores y docentes. No se cuenta con el apoyo del gobierno municipal y por esto las actividades no cumplen su objetivo fundamental. Hace falta agua potable, lo que malestar en el personal debido que los baños no funcionan normalmente, por la poca gestión que se padece en la institución que rige los destinos de la educación de la zona, no se cuenta con el recurso humano suficiente pese a que en el Distrito se atiende a 70 establecimientos tanto del nivel pre-primario, primario, de educación básica y diversificada. No se cuenta con vehículo para

transportarse y realizar de manera segura y con eficiencia la supervisión en los distintos establecimientos educativos, especialmente en tiempo de invierno. No existe un programa para la prevención de desastres, solamente se realiza lo que las posibilidades permiten.

Otro problema que se presenta en la supervisión lo constituye el malestar de la comunidad educativa, aducen que a ellos no se les está brindando la atención necesaria cuando se presentan en la secretaría a realizar trámites e, igualmente, algunos docentes manifestaron lo mismo. Es preocupante observar que hay sobrecarga de compromisos de los trabajadores y que, como resultado, las gestiones se estancan, no obstante que existen muchos maestros subutilizados en las escuelas primarias. También es muy importante resaltar el problema de la falta de espacios en el edificio.

Como resultado del diagnóstico se presenta el siguiente informe con respecto a mobiliario que existe en las oficinas:

- una computadora en buen estado,
- una fotocopidora en buen estado,
- una impresora,
- un archivo de metal,
- dos sillas,
- tres mesas,
- tres sillones,
- tres sofás, todos en buen estado.

En la oficina de secretaría existen:

- dieciséis sillas,
- cuatro mesas,
- cinco archivos,
- una computadora,
- un radio de transistor,
- una impresora, todos en buen estado.

Tiene un baño, un lavamanos, en buen estado. Dos bocinas, un televisor, y algunos enseres que se encuentran en la bodega de la Supervisión.

Por otro lado, el diagnóstico reflejó que el supervisor y el secretario no cuentan con asistentes. Sin embargo, se promueve la convivencia pacífica entre trabajadores; el supervisor educativo

promueve capacitaciones dirigidas a docentes que laboran en el área. Es importante mencionar que los trabajadores de la institución cuentan con prestaciones de ley y que muchos de ellos prosiguen estudios universitarios. La Supervisión tiene un plan para el fortalecimiento de los valores humanos, principalmente entre los miembros del equipo profesional que labora en la supervisión educativa.

Como hallazgo de la investigación y como preocupación para autoridades educativas, los resultados que refleja el diagnostico constituyen una alerta y un llamado de atención al Ministerio de Educación, a efecto de que dirija su mirada a este sector del ámbito educativo nacional para satisfacer las necesidades.

En el siguiente cuadro se presentan los datos hallados en el diagnostico institucional.

Cuadro No. 1

No.	Material	Cantidad	Estado
1	Computadoras	2	Buen estado
2	Fotocopiadora	1	Buen estado
3	Impresoras	2	Buen estado
4	Archivo	1	Buen estado
5	Sillas	29	Buen estado
6	Mesas	7	Buen estado
7	Sillones	3	Buen estado

8	Sofás	3	Buen estado
9	Bocinas para amplificación	2	Buen estado
10	Televisor	1	Buen estado
11	Radio de Transistor	1	Buen estado

Cuadro No.2

Cuestionario

No	Descripción	Opciones		
		Si	No	Nunca
1.	La supervisión y secretaria tienen espacios suficientes para reuniones.		X	
2.	Existe un plan para prevención de desastres.		X	
3.	El supervisor promueve capacitaciones para docentes.	X		
4.	La comunicación con la supervisión es buena.	X		
5.	La supervisión tiene suficiente equipo material.		X	

Capítulo 3

Sistematización de la Práctica

3.1 Desarrollo de la práctica.

La práctica profesional dirigida constituye un ejercicio que consolida los conocimientos teóricos y académicos que se adquieren en el proceso de formación que la Universidad Panamericana de Guatemala procura inculcar en los y las estudiantes que asisten a sus aulas, para proyectarse como profesionales de altura, calificados para desarrollarse de manera óptima en el ámbito administrativo de la educación nacional de Guatemala.

Para el sustentante, tal práctica profesional dirigida impregnó conocimientos en el ramo al haberla realizada en la Supervisión Educativa del Distrito Escolar 07-06-01, que se ubica en el barrio Chuajuyup del municipio de la Nueva Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. En este apartado se enumeran de una forma lógica y cronológica todos los pasos realizados de manera técnica, administrativa, y pedagógicamente por el responsable directo de la práctica, estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana, con sede en la Nueva Santa Catarina Ixtahuacán del departamento de Sololá.

En el inicio, como en todo proceso, se realizaron las primeras gestiones en la Coordinación Técnica Educativa de la localidad, para tal efecto, se presentó un oficio firmado por la coordinadora de la sede en la que se hace patente lo estipulado en el reglamento de práctica profesional dirigida de la universidad Panamericana, que debe cumplirse con doscientas horas de práctica, y al mismo tiempo realizar una investigación diagnóstica para establecer las necesidades prioritarias del ente educativo y generar un proyecto para su posible solución, la que fue aceptada de buena manera por el Coordinador Técnico Educativo, por lo que de manera oficial se autoriza al practicante su ejecución en dicha institución.

El día del inicio, el Coordinador Técnico Administración le da formal toma de posesión al practicante, sugiriéndole responsabilidad, profesionalismo, buenas relaciones interpersonales y eficiencia en el trabajo. En ese momento se trabajó inicialmente en una plataforma electrónica de archivo digital donde se atiende a los directores de todos los niveles del Distrito de la Nueva Santa Catarina Ixtahuacán, estableciendo el código de los establecimientos, nombre de los mismos, dirección, nombre del director, número de teléfono, número de CUI, número de NIT y correo electrónico de cada uno de los directores o del establecimiento, para

lograr comunicación inmediata, tomando ventaja de las facilidades que proporciona la tecnología de nuestro tiempo.

Fue necesario aprovechar la oportunidad de conversar con cada uno de los directores, solicitándoles su anuencia para facilitar la comunicación y ejercer consecuentemente una administración con pertinencia cultural y con miras al aprovechamiento de la tecnología en la actualidad. Seguidamente, se propició una reunión con todos los directores y algunos docentes, para concientizarlos con el fin de ponerse al día con los avances tecnológicos. Todo esto a cargo del practicante universitario, dándole así vida a lo que las autoridades académicas de la universidad han plasmado en el reglamento de práctica profesional dirigida.

A partir de ahí, se inició el ingreso de información de las actividades educativas realizadas por cada director. Como parte de la práctica administrativa, también se realizó el trabajo técnico para la consolidación de los datos en el programa de Excel, facilitando de esta manera el llenado de la hoja de servicio realizado por los docentes. También, como parte de la práctica, se extendieron hojas del tiempo de servicio a requerimiento de muchos docentes, se redactaron algunas actas como constancia de eventos realizados. En el inicio del proceso de práctica supervisada, el sustentante facilitó varias charlas desarrollando temas de motivación, responsabilidad y valores dirigida a varios docentes. Se realizaron visitas a varias escuelas, se le dio acompañamiento pedagógico a maestros en servicio, fortaleciendo sus conocimientos con respecto a evaluación de los y las estudiantes. En el transcurso de la práctica, se revisó la ejecución y puesta en marcha del Currículo Nacional Base en los establecimientos educativos de la región, que cubre como jurisdicción la Coordinación Técnica Administrativa. Se asistió a reuniones en la Dirección Departamental de Educación acompañando al Coordinador Técnico Administrativo.

Fue una experiencia positiva, porque de este modo el practicante descubre cómo se rigen los destinos de la educación nacional. Durante el desarrollo de práctica profesional supervisada, se procedió a colaborar con el profesional que tiene a su cargo las finanzas de la Supervisión y se logró la experiencia de cómo se distribuye el factor económico. También se apoyó al Coordinador Técnico Administrativo en la revisión de algunas becas que se otorgan a estudiantes de escasos recursos.

Transcurrían las horas, los días y las experiencias que se acumulaban durante las doscientas horas que fortalecieron el conocimiento del sustentante, el desarrollo de la misma fue de un

gran aprendizaje pues quedó la oportunidad por parte del Coordinador Técnico Administrativo de que los próximos estudiantes tengan un espacio donde realizar la misma.

Es importante mencionar que durante el desarrollo de la práctica profesional dirigida, se apoyó al representante del MAGA que realizó una capacitación dirigida a beneficiarios, desarrollando el tema “Conservación del Suelo”. Posterior a esta actividad, en la parte pedagógica se realizó una capacitación para llenado de cuadros MED y cuadros PRIM. Seguidamente, se desarrolló y organizó la ubicación geográfica de cada una de las comunidades, estableciendo latitud, longitud y altura sobre nivel del mar de las comunidades en mención, se participó conjuntamente con personeros del programa Índice de Seguridad de Centros Educativos, ISCE. En este programa, muchos habitantes de las comunidades se interesaron por el tema: “¿Cómo reducir los riesgos y desastres que afrontan las comunidades de nuestro país?”.

El desarrollo de la práctica profesional dirigida fue un éxito total para el practicante.

3.1.1 Área trabajada.

Durante el proceso de la Práctica Profesional Dirigida, se tuvo la oportunidad de realizar actividades en distintas áreas que conforman el proceso educativo, y específicamente desde la Coordinación Técnica Administrativa, de donde emanan las disposiciones para el mejoramiento cualitativo y cuantitativo del proceso de formación y educación de los niños y las niñas, así como la de los jóvenes y señoritas y, por qué no decir, de algunos adultos que buscan por medio de la educación su realización plena.

Se tuvo la experiencia de trabajar especialmente en el área administrativa, cumpliendo con los requisitos que la ley dispone.

Se trabajó el área pedagógica con acompañamiento didáctico-metodológico, a maestros y maestras que laboran en el sector oficial y privado del municipio de la Nueva Santa Catarina Ixtahuacán, del departamento de Sololá.

Área social: En varias visitas realizadas a las escuelas de algunas comunidades, se concientizó a padres y madres de familia acerca de la importancia de la asistencia a la escuela, con el fin de evitar la deserción escolar.

Área psicológica: Se desarrollaron varios temas de relaciones interpersonales dirigidos a Coordinador Técnico Administrativo, algunos directores de las escuelas primarias y secundarias del contexto o jurisdicción de la Coordinación Técnica Administrativa 07-06-01. En estas tres áreas en que se adquirieron grandes experiencias, se remarca la actitud positiva y de mejoramiento que directores, docentes, padres de familia, en fin la comunidad educativa, demostró y se comprometió a ponerlo en práctica en beneficio de la educación de la población estudiantil del área de la Nueva de Santa Catarina Ixtahuacán, del departamento de Sololá.

3.1.2 Actividades desarrolladas.

- ✓ La observación y aplicación de las leyes vigentes que regulan el proceso administrativo pedagógico entre supervisión, directores y docentes que laboran en las escuelas oficiales y privadas.
- ✓ Coordinación de actividades con instituciones que favorecen la mitigación de riesgo en casos de emergencia.
- ✓ Redacción de documentos importantes aplicables en el tratamiento de casos conflictivos que se presentaron durante el periodo establecido para la práctica. Se trabajó asimismo, un micro programa para mejorar las relaciones comunicativas entre autoridades y docentes.
- ✓ Socialización con directores, docentes y padres de familia del asunto de refacción escolar. Se lograron acuerdos muy importantes en beneficio de los estudiantes favorecidos
- ✓ Gestión y coordinación de acciones de prevención de riesgos en caso de emergencias.
- ✓ Desarrollo de mini talleres dirigido a directores y docentes acerca de aplicación de recursos técnicos y humanos, para el buen desarrollo de la educación en el municipio.
- ✓ Coordinación y dirección de actividades orientadoras para mitigación del hambre por la sequía en la localidad.
- ✓ Propuesta y gestión de proyectos para el mejoramiento de la infraestructura del edificio de Coordinación.
- ✓ Actividades alternativas para el mejoramiento de la atención a los usuarios de servicio de la educación de la localidad.

- ✓ Planificación y desarrollo de capacitación docente con temas específicos como respuestas ante desastres naturales.

3.1.3 Lecciones Aprendidas.

Las experiencias vividas constituyen lecciones aprendidas que fortalecen la formación del nuevo profesional de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. En este apartado, se toman como punto de partida las siguientes lecciones:

- Como primera lección aprendida, se puede mencionar que durante el ejercicio de la práctica se experimentó y se aprendió que un administrador, desde el momento en que entra en funciones, aprende a delegar responsabilidades a otras personas, para priorizar determinadas actividades cuando el caso lo amerite.
- Se obtuvo el conocimiento que el administrador dirige y coordina lo que los demás realizan para la consecución de los objetivos, las políticas, y las intenciones que el Ministerio de Educación procura alcanzar en la sociedad guatemalteca, que la Administración Educativa se da en un organismo social en la que el administrador en este caso el Coordinador Técnico Administrativo redobla esfuerzos para establecer las formas de coordinar los subalternos y todos los insumos que conforma la Coordinación Técnica Administrativa 07-06-01, del municipio de la Nueva Santa Catarina Ixtahuacán, del departamento de Sololá.
- Otra lección aprendida es que los niveles jerárquicos se establecen para darle coordinación, dinámica y eficacia al proceso administrativo. Esto implica la división de funciones que se establecen en la estructura organizativa y que bien establecidos funcionan armónicamente para el logro de las intenciones educativas.
- También se considera como lección aprendida, que el futuro profesional debe estar altamente preparado y capacitado para enfrentar los retos de la modernidad y los cambios paradigmáticos en el proceso educativo de Guatemala, tal el caso de la transformación curricular y la aplicación de Curriculum Nacional Base (CNB) además el conocimiento de las corrientes pedagógicas, psicológicas y sociológicas que requieren una alta preparación para llevarlos a cabo.

- Es lección aprendida la coordinación que se efectuó entre la Coordinación Técnica Administrativa y el programa de seguridad alimentaria municipal que promueve mejoras en la siembra y cosecha por falta de lluvia en el país.
- Otra lección aprendida: Articulación de acciones entre la Coordinación Técnica Administrativa y el MAGA (Ministerio de Agricultura y Ganadería) para desarrollar micro talleres dirigido a estudiantes con el fin de que aprendan a utilizar las técnicas que se aplican para la conservación y mantenimiento del suelo. De esta manera se entiende que la formación escolar debe ser una educación productiva.
- Lección aprendida: en área puramente administrativa se adquirió el conocimiento que facilita la elaboración de un informe circunstanciado, el manejo de los cuadros MED y PRIM. El manejo de las estadísticas, la atención que debe darse a las personas que a diario llegan para solucionar sus distintos problemas. La elaboración y redacción de oficios, circulares, conocimientos. Todo ello aprendido en las aulas de la Universidad Panamericana de Guatemala, y que se pudo llevar a cabo en el ejercicio de la Práctica Profesional Dirigida.

3.1.4 Propuesta de Mejora

Con base en los datos recabados en el diagnóstico y después de un análisis profundo de la situación en que se encuentra el área de jurisdicción de la Coordinación Técnica Administrativa, se pretende en esta propuesta prevenir y reducir los peligros que los fenómenos naturales provocan en la vida de los habitantes de la Nueva Santa Catarina Ixtahuacán del departamento de Sololá, específicamente en la escuelas del Distrito Escolar 07-06-01 de dicho municipio.

La intención de la propuesta consiste en reducir los peligros que los y las niñas, así como los jóvenes y señoritas que acuden a las instituciones educativas, afrontan en el trayecto que recorren diariamente durante el ciclo escolar, en tiempo de invierno.

Es importante aseverar que el plan de mejora que se propone se logrará a corto plazo porque es viable, no requiere de inversiones fuertes. Se puede aprovechar el recurso humano, así como las intenciones de las altas autoridades de gobierno, realizando una gestión con calidad que agilice su ejecución.

Partiendo de todo lo establecido en el proceso, se presenta la siguiente propuesta:

Plan Estratégico Para Prevención y Reducción de Desastres Naturales en las Escuelas de la Supervisión Educativa del Distrito Escolar 07-06-01 del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

Área Geográfica:

El municipio de La Nueva Santa Catarina Ixtahuacán del departamento de Sololá, se encuentra ubicado en el lugar conocido como Alaska a 170 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala. Posee un clima totalmente frío debido a los 2995 metros de altura sobre el nivel del mar, con latitud norte de 14°51', 10.25. Longitud oeste de 91° 21' 32.24. Es una región montañosa, cubierta durante el día de neblina, no posee fuentes de agua, no posee características para la agricultura, una parte de sus habitantes se dedican al pastoreo, otros a artesanía en pequeña escala, sus habitantes son de la etnia K'iche' se comunican en el idioma maya de la región. En área urbana se encuentra el complejo educativo, el área donde se ubica la iglesia católica, en frente el edificio de la municipalidad, en frente el mercado municipal, tiene un vía de entrada que lo comunica con la carretera interamericana.

Plazo de Ejecución del Proyecto:

Se estructura el plan para un plazo de ejecución de dos años con el propósito de realizar los cambios necesarios según la necesidad que se presente.

Costo Total Estimado del Proyecto:

Para la estructuración y organización del recurso humano y material se requiere la cantidad de Q3,000. 00. Que serán invertidos en papelería, gestiones, movilización y socialización.

Organismo Ejecutor:

Supervisión Educativa Distrito 06-07-01. Nueva Santa Catarina Ixtahuacán del departamento de Sololá.

Organización de Comité de Gestión para la Reducción de Desastres.

Presidente: Lic. Manuel Sohom.

Encargado de Información y Evacuación; Silvan Melchor Xocol Cotiy.

Comisión de Prevención y Mitigación

Prof. Juan Tum Chox

Encargados de la Función de Enlace:

Catalina Celestina Rodríguez

Encargados del Servicio de Emergencia:

Lic. Justo Francisco Tepaz López

Encargados de la función de Primeros Auxilios:

Emmanuel Tzep Suy.

Encargada de la Función de seguridad:

Elena Tum.

Presidente de la Comisión de Apoyo emocional.

Silvan Melchor Xocol Cotiy

Conato de Incendios:

Encargado: Lic. Manuel Ixmatá Sohom.

Identificación de Amenazas:

Los centros educativos de la Nueva Santa Catarina Ixtahuacán, presentan graves amenazas de inundación debido a la posición geográfica del terreno donde se encuentran construidos los edificios.

Deslaves:

El área donde se encuentra ubicado el municipio presenta grandes peligros de deslaves ya que es un terreno de muchas pendientes y áreas rocosas que no permiten la absorción del caudal lluvioso poniendo en grave peligro la vida de los habitantes del lugar.

Riesgos:

Inundación de paredes. Destrucción de techos, hundimiento de corredores, Calles y caminos rurales inundados, destrucción de puentes, derrumbe de postes del alumbrado público, incomunicación terrestre para transportar lesionados.

Resultados Esperados:

Con la conformación del equipo ejecutor se espera minimizar los riesgos, tomando en cuenta que la población blanca del objetivo se prepara y educa para con todos los elementos logísticos que el proyecto pretende facilitar a todas las personas, cuéntese estudiantes, docentes como agentes multiplicadores en el contexto.

Recursos:

- Recursos Humanos.
- Recursos Materiales: Mobiliario, equipo y enseres.

3.1.4.1 Fundamentación Teórica de la Propuesta

Presentar una situación que invite a la solución de un problema, debe permitir que la propuesta sea una alternativa que involucre a un buen número de personas que tengan la motivación y el interés social de servicio, por tanto, las necesidades imperantes en el contexto de estudio o sea el área donde se realizó la Práctica Profesional Dirigida, el municipio de la Nueva Santa Catarina Ixtahuacán del departamento de Sololá, requiere la atención de autoridades, comités, organizaciones, entidades de servicio social, la iglesia, gobernación, municipalidad, medio ambiente, recursos naturales, pero, realmente es poco o nada lo que se ha realizado en este sentido.

Cabe resaltar que en dicha área por su ubicación geográfica está a merced de los fenómenos naturales que Dios los ha dejado sabiamente organizados, pero, que los seres humanos actuales influenciados por los intereses económicos egoístas manifestados en la publicidad persuasiva en radio, prensa, televisión con el fin de que las personas consuman productos nocivos a la salud, perjudiciales al medio ambiente, pues a diario se puede ver la falta de educación de muchas personas que consumen líquidos gaseosos que se presentan en envases de plástico o bolsas del mismo material, tiran dichos objetos en cualquier lugar sin pensar en

el detrimento que le causan a la naturaleza, también se puede observar nuestros ríos, riachuelos, nacimientos de agua completamente contaminados por químicos que se utilizan en la agricultura como insecticidas, abono químico, residuos de productos tóxicos, como envases de aerosoles, envoltorios sintéticos todo en detrimento de la naturaleza. A esto se le suma el humo que vehículos en mal estado emanan contaminando la atmósfera y consecuentemente la destrucción de la capa de ozono. Actualmente se roto el ciclo hidrológico, ya no llegan las lluvias de mayo, los agricultores se quejan de esto, las cosechas de maíz ya no son como las de hace treinta años, llueve en cualquier momento, se comprobado por ejemplo: Que en un día soleado por la mañana, el clima cambia intempestivamente de repente comienza a llover de manera inusual, caen torrenciales aguaceros, la basura tapa tragantes, las calles se inundan, las paredes de las casas se derrumban, el alumbrado eléctrico se interrumpe, se suspenden las actividades de las personas, es decir, dejan de trabajar sea en labores artesanales como profesionales. En el área rural sucede la misma situación, especialmente porque no existe un programa de prevención, menos los recursos para materializar las ideas que existen pero por falta del factor económico queda en puras ilusiones, En los tiempos de lluvia se lee en la prensa, se escucha en la radio, se ve en la televisión, las noticias que describen los desastres que ocurren en áreas vulnerables.

En el área territorial donde se ubica la Coordinación Técnica Administrativa, ámbito de la Práctica Profesional Dirigida, suceden estragos durante la época de lluvias con las secuelas que dejan, derrumbes, hundimientos, interrupción de vías de acceso, interrupción de actividades laborales y más.

Específicamente en el ámbito educativo, se interrumpen las clases en muchas escuelas que se ubican en sectores de riesgo, los niños prefieren quedarse en casa con la protección de sus padres, los jóvenes se exponen a situaciones de peligro cuando asisten durante los tiempos lluviosos al instituto o colegio deteriorando su salud, no se concentran en sus tareas escolares, pierden el interés y la motivación, y en estas condiciones, los indicadores de resultados en educación reflejan el atraso del desarrollo integral de los mismos.

Es importante mencionar que el edificio de la Coordinación Técnica Administrativa no es ajeno a estos fenómenos, por su construcción con materiales de segunda categoría, corre el riesgo de derrumbarse, porque debe tomarse en cuenta que no es solamente la lluvia. Se sabe que actualmente los sismos, temblores y movimientos tectónicos se suscitan en cualquier momento. Sabiendo que el municipio de la Nueva Santa Catarina Ixtahuacán, del

departamento de Sololá se encuentra ubicado en la cima de una cadena montañosa volcánica corre el riesgo de temblar en cualquier momento. A esto también se le puede sumar los vientos a veces huracanados que aparecen en cualquier momento y, que lamentablemente afectan el libre desarrollo de los habitantes de dicha población.

Lo anterior se constituye como fundamentación teórica de la propuesta, tomando como base el aporte científico de Reyes Ponce, A. (2008) quien cita a Mooney, diciendo: “Se comienza haciendo un análisis de los diversos pueblos e instituciones, con el fin de poder deducir mejor los principios de la Administración”. Al tenor de dicho aporte científico, se realizó la investigación en la Coordinación Técnica Administrativa y se estableció la imperiosa necesidad de un programa para la prevención de Desastres como un aporte del estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala con sede en el municipio. Se entiende que la Administración es como lo dice Fernández Arena (2008) “Una ciencia social que persigue la satisfacción de objetivos institucionales por medio de una estructura y a través del esfuerzo humano coordinado”. Muchas veces se entiende que administrar consiste en estar sentado en una oficina y es dar órdenes para que otros traten de cumplir la intención, sin embargo, requiere de una buena preparación académica, conocimiento profundo de lo que es y lo que persigue. El análisis realizado a la institución y el conocimiento que se tiene del pueblo o el municipio son los bastiones fundamentales que le dieron origen a la propuesta. Se considera que es imperativa su implementación porque es de urgencia para salvaguardar la vida de la población estudiantil, de la autoridades educativas, y de los ciudadanos y ciudadanas del ámbito donde se ubica la jurisdicción de la Coordinación Técnica Administrativa, como dependencia del Ministerio de Educación Nacional.

Conclusiones

- No existen planes de respuestas y actitudes ante fenómenos naturales.
- Las personas y los educandos son fáciles víctimas ante estos fenómenos por carencia de orientación.
- Se salvarían muchas vidas con un plan y actitud responsable ante fenómenos naturales.

Recomendaciones

- **Desarrollar un plan de contingencia ante fenómenos naturales.**
- **Orientar y hacer partícipes a los estudiantes y toda la comunidad en respuestas ante riesgos.**
- **Incluir procesos de formación ante riesgos en los programas educativos locales.**

Referencias Bibliográficas

Méndez E. (2011). *Legislación Educativa*.

Contreras, M., (1995). *Manual de investigación*.

Gándara R. (1999). *Formulación y la evaluación de proyectos en la administración*. Guatemala.

Pelayo y Gross, R. (2004). *Larousse, diccionario*. Buenos Aires: Edit. Larousse.

Reyes Ponce, A. (2008). *Administración moderna*. México: Limusa.

Manual de facilidad global para la reducción de Desastres y la recuperación Organización Panamericana de la salud. (2010). Guatemala.

Políticas institucionales y calidad educativa. Recuperado de:

<http://administradoreducativodoor.blogspot.com/2011/04/politicas-institucionales-y-calidad.html>.

Organigrama. Recuperado de: <http://es.wikipedia.org/wiki/organigrama>.
organigramasupervision.blogspot.com.

APÉNDICE

Propuesta



NOMBRE DEL PROYECTO:

Plan Estratégico para Prevención y Reducción de Desastres Naturales en las Escuelas de la Supervisión Educativa del Distrito Escolar 07-06-01. Del Municipio de La Nueva Santa Catarina Ixtahuacán, Solola

Justificación:

Es importante que la Coordinación Técnica Administrativa 07-06-01 de la cabecera municipal del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán del departamento de Sololá se proyecte de una manera eficiente en procura del mejoramiento de los servicios educativos en el sector.

Realizar una administración eficiente y con calidad requiere de un trabajo responsable, dinámico y profesional. Por tanto, como respuesta a una de las múltiples necesidades vitales, económicas, políticas, culturales y sociales. El sustentante presenta el proyecto como un aporte para fortalecer la ingerencia de la administración no sólo en la educación formal sino en el marco de la vida y seguridad de las personas habitantes del municipio.

Los niños, las niñas, los jóvenes y señoritas así como todo ciudadano guatemalteco tiene derecho a la vida, salud, seguridad por lo que se presenta el Plan Estratégico para la Prevención y Reducción de Desastres Naturales en las Escuelas de la Supervisión Educativa del Distrito Escolar 07-06-01 como un aporte que sirva para mejorar la seguridad y el servicio educativo que se anhela en nuestro país. Con la seguridad que es el producto de la investigación diagnóstica, donde se aplicó la metodología cualitativa, las técnicas y estrategias que requieren una buena investigación.

Objetivo General

Prevenir y reducir los efectos de los desastres naturales en las escuelas de la supervisión Administrativa 07-06-01 Nueva Santa Catarina Ixtahuacán.

Objetivos específicos

Organización de los ejecutores del plan para poner en marcha las actividades.

Socializar a los docentes los pasos del programa para ponerlo en marcha.

Responsables del Plan

Presidente: Lic Manuel Sohom.

Encargado de Información: Silvan Melchor Xocol Cotiy.

Comisión de Prevención y Mitigación

Prof. Juan Tum Chox.

Encargados de la Función de enlace:

Catalina Celestina Rodríguez.

Encargados del Servicio de Emergencia:

Lic. Justo Francisco Tepaz López

Encargados de la Función de Primeros Auxilios:

Emmanuel Tzep Suy.

Encargada de la Función de Seguridad:

Elena Tum.

Presidente de la Comisión de Apoyo Emocional:

Silvan Melchor Xocol Cotiy.

Encargado de Conato de Incendios:

Lic. Manuel Sohom Ixmata

Identificación de Amenazas:

Los centros educativos de la Nueva Santa Catarina Ixtahuacán.

Por la ubicación geográfica, se mantendrá vigilancia e información constante.

Se revisará la construcción física de los edificios también se involucrará a los y las docentes a efecto de proporcionar información constante, también a la directiva de padres de familia y autoridades comunales. Se realizarán visitas de inspección de edificios escolares, también se pedirá la cooperación de COCODE de cada comunidad para tener información a mano. Se gestionará apoyo a instituciones que velan por el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas para un mejor desarrollo del plan.

Plazo de Ejecución del Plan de Prevención y Reducción de Desastres Naturales

Se estructuró el plan y a los responsables se les solicitó que funjan en un plazo de dos años, y en asamblea general se podrá elegir a nuevos integrantes de tal manera que el plan tenga vigencia por un tiempo indeterminado según la circunstancia y las necesidades de la población.

Costo Estimado del plan

Debido a los costes de insumos que se utilizarán para el funcionamiento del organismo ejecutor se presenta el siguiente cuadro:

No.	Insumo	Costo
1	Computadoras	Q. 12.000.
2	Impresora	Q. 600
3	Tinta	Q. 600
4	Papel	Q. 500
5	Mesa	Q. 300
6	Sillas	Q. 500
7	Pago de uso de Teléfono	Q. 500
8	Pago de uso de energía eléctrica	Q. 100 por mes
9	Capacitaciones	Q. 5,000

10	Otros	Q. 5.000
11	Total	Q..25100

Dichos fondos se obtendrán por solicitudes a instituciones, rifas, actividades de beneficencia, contribuciones voluntarias.

Indicadores de los Resultados Obtenidos:

- Reducción de los riesgos durante la época de invierno.
- Seguridad de niñas y niños del área.
- Se proyecta la Administración de la Coordinación Técnica.
- Mejoría de la educación en la jurisdicción de la Coordinación Educativa 07-06-01.



Anexos

Anexo 1 Cartas de las autoridades



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

"Sabiduría ante todo adquiere sabiduría"

SEDE: SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLÁ.

Santa Catarina Ixtahuacán, 13 de Septiembre de 2014

Supervisor:
Lic. Manuel Sohom Ixmata
Supervisión Educativa 07-06-01
Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

Reciba por este medio un saludo cordial de parte de la Universidad Panamericana de Guatemala y de los estudiantes de Práctica Profesional Dirigida, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con sede en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

El motivo del presente es para solicitar sus buenos oficios en el sentido de autorizar que el estudiante: **Silvan Melchor Xocol Cotly**, quien se identifica con el carné No. **1017760**, de este Centro Universitario, para que pueda realizar su Práctica Administrativa en la supervisión a su cargo, con un máximo de 200 horas, dando inicio el 17 de septiembre en adelante. Por lo que le agradecemos de ante mano sus grandes aportes en la formación profesional de los estudiantes.

Deferentemente:

Lic. Juan Bautista Hernández Lacan
Catedrático del Curso de Práctica Profesional Dirigida.



Anexo 2 Ficha informativa del estudiante

FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE (Forma 1)

1. Datos personales del estudiante

- a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Silvan Melchor Xocol Cotiy
- b. Carné: 1017760
- c. Fecha de nacimiento: 23 de mayo de 1981 Edad 33 años
- d. Dirección: Nva. Santa Catarina Ixtahuacán
- e. Números de teléfonos: _____ móvil: 48107513
- a. Dirección electrónica: melchorcotiy@gmail.com


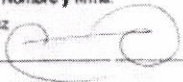
2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa

- a. Nombre de la institución educativa: Supervision Educativa
- b. Nombre del jefe inmediato: Justo Francisco Tapaz López
- c. Dirección: Nva. Santa Catarina Ixtahuacán
- d. Números de teléfonos: 42168052
- e. Dirección electrónica: sta_cat_ixt.079601@gmail.com

3. Datos de la práctica

- a. Período del: 17 de septiembre 2014 al: 07 de octubre de 2014

4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor.

- b. Por la institución educativa. Nombre y firma:
Lic. Justo Francisco Tapaz López 
- c. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma:
Lic. Juan Bautista Lacán Hernández 

5. Lugar y fecha del informe: Sta. Cat. Ixta. Noviembre de 2014

Anexo 3 Constancia de autoridad



Supervisión Educativa, Distrito Escolar No. 07-06-01
Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

Santa Catarina Ixtahuacán, 7 de noviembre de 2014.

Coordinador (a) de la Facultad de Humanidades
Universidad Panamericana de Guatemala C. A

Reciba de la Supervisión Educativa del Distrito Escolar 07-06-01 con sede en la nueva Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá un cordial y fraternal saludo. En espera que todas sus actividades sean de éxito en pro del bienestar de la comunidad Estudiantil.

Por este medio hago constar que el estudiante de la Universidad Panamericana: Silvan Melchor Xocol Cotiy, con número de carné 1017760, desarrolló la Práctica Profesional Administrativa de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en esta Supervisión Educativa del Distrito Escolar 07-06-01, del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá. La práctica principió el 17 de septiembre de 2014 y culminó el 07 de noviembre del presente año; con un total de 200 horas exactas. También presentó y entregó a esta supervisión el proyecto de un Plan sobre la Prevención y Reducción de Desastres, que será de gran beneficio para la comunidad educativa del Distrito Escolar 07-06-01 del municipio.

Durante su estancia el referido estudiante demostró eficiencia, responsabilidad y puntualidad en todas las actividades que tuvo bajo su responsabilidad y en lo que fue requerido. Por todo lo plasmado en la presente, se espera que en el futuro contemos nuevamente con personas que nos brinden el apoyo como se dio en esta ocasión.

Sin otro particular, me es grato de suscribirme de usted,

Atentamente,

Lic. Justo Francisco Lopez López
Supervisor Educativo
Distrito Escolar No. 07-06-01.



Anexo 4 Galería Fotográfica

